

**TEXTO DE LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL CAMPO (NÚM. EXPTE. 173/000014), APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN SU SESIÓN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024.**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Instar a las Comunidades Autónomas a cumplir la Ley de Cadena Alimentaria aprobada la pasada legislatura, que incluye medidas como la prohibición de venta a pérdidas y tener en cuenta los costes de producción a la hora de estipular los precios a los productores, para ello deben poner en marcha los observatorios de precios publicando los índices de costes de cada una de las producciones de su comunidad.

2. Instar a la Comisión Europea a poner en marcha las cláusulas espejo y el principio de reciprocidad para evitar competencia desleal con otras producciones exigiendo que los productos importados cumplan con los mismo estándares de seguridad y salud que las producciones europeas.

3. Elaborar un Plan Estratégico Integral para el sector primario para considerar la cuestión del relevo generacional en el campo una cuestión de Estado y abrir la posibilidad de incorporación de personas sin tradición agroganadera.

4. Modificar el sistema de seguros agrarios adaptándolo a la nueva realidad climática.

5. Planificar la instalación de energías renovables para evitar que se ocupen terrenos cultivables.”